

SECRETARÍA. Santiago de Cali, noviembre 21 de 2023. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: MASTER ELEMENT S.A.S NIT 901.323.111-4.
DEMANDADO: PEDRO EMILIO DIAZ C.C 16.719.968.
RADICACIÓN: 760014003007-2023-00784-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 3140
Santiago de Cali, veintiuno (21) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación de la OFICINA DE RGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, el Juzgado,

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación de la OFICINA DE RGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 22 DENOVIEMBRE DEL 2023

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal

Civil 007

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4e9cbe04445cceb90fa225e543d41a12714bab8e621b38666821dab134808ac**

Documento generado en 21/11/2023 08:36:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>